

ACTA ORDINARIA 19-2021 (VIRTUAL)
25 de octubre de 2021

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 19-2021.	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 18-2021.	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18-2021.	7
ARTÍCULO V	Informes.	11
	Decanato.....	11
	Vicedecanato.....	13
	Dirección Ejecutiva.....	14
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.....	14
	Escuela de Medicina Veterinaria.....	14
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	15
	6.1 La circular UNA-VD-CIRC-048-2021, Inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.	15
	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-260-2021, cupos para el proceso de admisión 2021-2022.	15
	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-410-2021, cupos para el proceso de admisión 2021-2022.	15
	6.2 Programación de apertura de la Soda Escuela Medicina Veterinaria y la Soda Campus Pbro. Benjamín Núñez.	17
ARTÍCULO VII	Académicos.	18
	7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-259-2021, modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.....	18
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-412-2021, modificación del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.....	19
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-411-2021, modificación presupuestaria del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	21
	7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-416-2021, modificación presupuestaria del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.	22
	7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-413-2021, modificación presupuestaria del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de Brucella abortus como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica.	23
ARTÍCULO VIII	Integración de la Matriz de seguimiento de los Planes Estratégicos de los niveles intermedios. Acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-255-2021 y UNA-CO-EMV-ACUE-401-2021. (11:00 am).	24
ARTÍCULO IX	Correspondencia.	27



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ACTA ORDINARIA N° 19-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

INVITADOS PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Licda. Johana Sandí Ureña	Sección Gestión Estratégica funcionaria de APEUNA	San Josecito, San Rafael, Heredia
Licda. Maribel Arias Marín	Asistente Administrativa, EMV	San Antonio de Escazú, San José
Mag. Ariana Montalván Aguilar	Asistente Administrativa, CIEMHCAVI	San Isidro, Heredia

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIAS DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)

ORDEN DEL DÍA



- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 19-2021.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 18-2021.**
- Artículo IV** **Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18-2021.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 La circular UNA-VD-CIRC-048-2021, Inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.
El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-260-2021, cupos para el proceso de admisión 2021-2022.
El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-410-2021, cupos para el proceso de admisión 2021-2022.
- 6.2 Programación de apertura de la Soda Escuela Medicina Veterinaria y la Soda Campus Pbro. Benjamín Núñez
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-259-2021, modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-412-2021, modificación del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-411-2021, modificación presupuestaria del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-416-2021, modificación presupuestaria del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-413-2021, modificación presupuestaria del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de *Brucella abortus* como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica.

Artículo VIII

Correspondencia.

Artículo IX

Integración de la Matriz de seguimiento de los Planes Estratégicos de los niveles intermedios. Acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-255-2021 y UNA-CO-EMV-ACUE-401-2021. (11:00 am).



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y tres minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 19-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 19-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 19-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 19-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 18-2021.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 18-2021, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





ARTÍCULO IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18-2021.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 01-2021, 25 de enero de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2021 26 de enero de 2021	✓	Escuela de Ciencias Biológicas, 27 de enero de 2021	Refrendo de modificación para el Proyecto: Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2021 09 de febrero de 2021	✓	PPAA, EMV, 11 de febrero de 2021	Refrendo para la modificación del Proyecto: Diversidad genómica de <i>Salmonella enterica</i> y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 06-2021, 12 de abril de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-049-2021 13 de abril de 2021	✓	AICE 19 de abril de 2021, EMV, 16 de abril de 2021	Refrendo del informe parcial del Proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens	Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N° 07-2021, 26 de abril de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-075-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del, informe parcial de la Actividad Académica: La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe final de la Actividad Académica: Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-084-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 08-2021, 10 de mayo de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-101-2021 10 de mayo de 2021	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIDE, División Educología, 14 de mayo de 2021	Ratificación del acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2020, y declarar plan terminal la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, de la CIEMHCAVI	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-102-2021 11 de mayo de 2021	✓	Vicerrectoría de Docencia, 14 de mayo de 2021	Ratificación del acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2020, y declarar plan terminal	Vicerrectoría de Docencia



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-103-2021 11 de mayo de 2021	✓	AICE, EMV, 19 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial del Proyecto Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANET. "Emerging alphaviruses as causes of neglected infectious diseases in Costa Rica", "Neuartige Alphaviren als Ursachen vernachlässigter Infektionskrankheiten in Costa Rica", Acronym: Alphanet	AICE
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-112-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 10-2021, 07 de junio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-146-2021 07 de junio de 2021	✓	PPAA, EMV, 09 de junio de 2021	Refrendo del informe final del Proyecto Académico HEMS	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2021, 21 de junio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-159-2021 21 de junio de 2021	✓	PPAA, EMV, 22 de junio de 2021	Refrendo de la modificación del Proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
Sesión Ordinaria N° 12-2021, 05 de julio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-169-2021 05 de julio de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 05 de julio de 2021	Refrendo de la modificación del Programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud.	PPAA



2021

Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 13-2021, 19 de julio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-178-2021 19 de julio de 2021	✓	PPAA, EMV, Escuela 21 de julio de 2021, Biología 20 de julio de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 14-2021, 16 de agosto de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-182-2021 16 de agosto de 2021	✓	CONSACA, Rectoría Adjunta, EMV, CIEMHCAVI, 18 de agosto de 2021	Solicitud al CONSACA para identificar internamente otros mecanismos o vías más ágiles para ejecutar oportunamente el FFRA mientras se mantenga la situación de pandemia	CONSACA
UNA-CO-FCSA-ACUE-183-2021 16 de agosto de 2021	✓	AICE, EMV, 17 de agosto de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANET. "Emerging alphaviruses as causes of neglected infectious diseases in Costa Rica" "Neuartige Alphaviren als Ursachen vernachlässigter Infektionskrankheiten in Costa Rica". Acronym: Alphanet	AICE
Sesión Ordinaria N° 15-2021, 30 de agosto de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2021 30 de agosto de 2021	✓	PPAA, 31 de agosto de 2021, EMV, 02 de setiembre de 2021	Refrendo del cierre del proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control	PPAA
Sesión Ordinaria N° 16-2021, 14 de setiembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-200-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 15 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación presupuestaria del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-201-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-203-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo de la propuesta de la actividad académica: Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD).	PPAA



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-204-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del Programa Actividad física adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS).	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-207-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del proyecto Escuela Deportiva Pedagógica "Deporte y recreación para todos" EDP-DYRET	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-208-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 15 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 17-2021, 27 de setiembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-210-2021 27 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III	PPAA
Sesión Ordinaria N° 18-2021, 11 de octubre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-213-2021 11 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, 12 de octubre de 2021	Refrendo para la modificación del Proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ARTÍCULO V Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. La circular UNA-R-CIRC-108-2021 de fecha 21 de octubre de 2021, enviado por la Rectoría, informa sobre el procedimiento para registro de vacunación contra la COVID-19 en el sistema SIGESA, dicha circular nos instruye a todos a incluir dentro de SIGESA los datos de la vacunación y el certificado de vacunación con el código QR. Es importante leer toda la circular. Indica que la información es confidencial y los superiores jerárquicos deben aprobar dichas solicitudes y por último deben hacer un informe a nivel de unidad.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que el Decreto Ejecutivo establece que los superiores jerárquicos de cada institución pública deben remitir un informe de los funcionarios vacunados a más tardar el 05 de noviembre de 2021, por dicha razón los plazos son muy cortos y se emite la circular UNA-R-CIRC-108-2021 junto con videos tutoriales para poder incluir la información.

Si las personas no tienen el certificado de vacunación con el código QR pueden incluir los datos en SIGESA y dejar pendiente la inclusión del certificado; no se aceptan fotos del carnet de vacunación, para las personas que por condición médica no se pueden vacunar deben solicitar una declaración a la Comisión de Vacunación, quien es el único ente autorizado en emitir dichas declaraciones.

A partir del 08 de noviembre se debe actualizar el certificado de vacunación con el código QR porque va a sufrir variaciones para poder ingresar a los comercios.

El viernes 22 de octubre se realizó un taller presencial de la SubCOE con el Rector M.Ed. Francisco González Alvarado en donde este fue el tema central; además de la revisión de los aspectos más importantes para el regreso gradual y seguro en el 2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que en la circular UNA-R-CIRC-108-2021 al final dice: *“se indica que en coordinación con la Subcomisión del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Sub-COE se han enviado mensajes para la concientización y sensibilización a la comunidad universitaria sobre la importancia de la vacunación y la obligatoriedad de vacunarse. La próxima semana se organizarán diferentes espacios de dialogo alrededor de la obligatoriedad de la vacunación”*.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que varios funcionarios le informaron que realizaron la inclusión de los datos y el certificado de vacunación con el código QR en SIGESA y que la asistente administrativa realizará una revisión de los funcionarios que falten de incluir la información.

El Dr. Enrique Cappella Molina consulta si los estudiantes deben incluir dicha información.



La Dra. Laura Bouza Mora explica que el decreto es para los funcionarios públicos y que los estudiantes no deben realizar dicho trámite; sin embargo, para el 01 de diciembre de 2021 para poder ingresar a los comercios se solicitará el certificado de vacunación con el código QR y en el I ciclo 2022 para que un estudiante pueda realizar giras, ingresar a la UNA u otras actividades deben estar vacunados y por ende contar con el certificado de vacunación con el código QR.

9:02 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

El Dr. Enrique Cappella Molina agrega que el “sistema” obliga a los estudiantes a vacunarse. Si embargo, hay varios estudiantes que le han manifestado que no se vacunarán.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que esos estudiantes no podrán ingresar a la UNA a partir del I ciclo 2022.

El Dr. Enrique Cappella Molina consulta si en la circular hay alguna indicación sobre las consecuencias para los funcionarios que no se vacunen.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que lo que corresponde es realizar primero una llamada de atención por escrito y si el funcionario no acata puede llegar al despido.

El Dr. Enrique Cappella Molina consulta cómo se construye esa llamada de atención por escrito, se debe hacer ese proceso con cada funcionario que no se vacune.

La Dra. Laura Bouza Mora responde que si se debe hacer dicho procedimiento.

El Dr. Enrique Cappella Molina pregunta a partir de cuando se empiezan a aplicar esas medidas.

La Dra. Laura Bouza Mora señala que iniciarán desde el 05 de noviembre de 2021 e indica que el SITUN realizó una reunión la semana pasada y su posición es muy fuerte sobre la no vacunación. Hay un funcionario que está solicitando un debate en la UNA, pero no es un tema debatible es en cumplimiento del Decreto Ejecutivo. El M.Ed. Francisco González Alvarado informó que se abrirán espacios con expertos sobre la importancia de la vacunación y otros espacios para que se expresen los funcionarios que no están de acuerdo con la vacunación.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que en la circular UNA-R-CIRC-108-2021 informa que el periodo para incorporar la información es del 22 al 27 de octubre de 2021.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez pregunta cómo se controlaría el ingreso a la UNA el año entrante.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que la UNA adquirirá lectores de códigos QR y sin eso no se ingresa a la UNA.



2. En cuanto a la ceremonia simbólica ahora se llamará “Acto de Reconocimiento”, este tema se trató hace 15 días en Consaca pero no se ha podido concluir ya que la sesión del 20 de octubre se suspendió por el funeral del M.Sc. José Fabio Chaverri. Hay varios decanos que no están de acuerdo con este acto, aunque le cambien el nombre. Una propuesta es realizar el Acto de Reconocimiento en conjunto, en nuestro caso sería con el CIDE y el CIDEA; sin embargo, el Decano del CIDEA manifestó que no están de acuerdo en participar en ese acto ya que los estudiantes están solicitando que sea presencial. Este miércoles se retomará el tema.
3. El Dr. Enrique Cappella Molina le envió un correo electrónico de parte de la M.B.A Patricia González en donde informa sobre la construcción de una tapia por el condominio que está cerca del CINAT y asimismo consulta si se estaría invadiendo parte de la propiedad de la UNA.

El Dr. Enrique Cappella Molina agrega que se están metiendo dos metros desde donde está la cerca y le solicitó al Ing. Francisco Miranda, director de PRODEMI, hacer una revisión del terreno.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez sugiere enviar un correo electrónico o llamar a la M.Sc. Roxana Ramos, Vicerrectora de Administración para enterarla de esta situación.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. El miércoles 13 de octubre participó como panelista en el Webinar: Aprendizajes en el abordaje de una emergencia sistémica: enfoque regional, nacional e institucional, organizado por la Comunidad Epistémica en Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la UNA. Le agradece al Dr. Felipe Araya Ramírez presidir la defensa de Trabajo Final de Graduación de la Escuela de Medicina Veterinaria que estaba programada para ese día en el mismo horario.
2. En sesión de Vicedecanos del 15 de octubre se recibió en audiencia a la Dra. Ada Cartín, a la señora Viviana Gómez de la Vicerrectoría de Docencia para tratar el tema de los trabajos finales de graduación y la circular instrucción que emitirá la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a lo que se debe implementar sobre la normativa de enseñanza y aprendizaje y las modalidades que deben estar presentes desde los planes de estudios de cada una de las carreras.
3. En reunión con la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la “Ruta es UNA 2022”, sobre el proceso de inducción; se debe presentar la propuesta para el 2022, participó junto con el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, subdirector de CIEMHCAVI y luego se le pasará la información a la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de EMV. Sin embargo, la propuesta no fue bien recibida por parte de la Facultad ya que solicitan que la Facultad cuente con un



proceso de inducción, pero el decanato y vicedecanato participan en los procesos de inducción de cada unidad académica. Se acordó buscar un modelo mixto, se le brindaron dos opciones a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y la FCSA tendrá el siguiente proceso: el 28 de febrero 2022 se realizará un proceso de inducción institucional para los estudiantes de la Facultad y del 01 de marzo en adelante, ambas unidades académicas realizarían sus respectivos procesos de inducción.

4. El martes 19 de octubre se realizó el último taller sobre Prospectiva Universitaria, para el martes 26 de octubre lo que corresponde es que la institución comunique.
5. El viernes 22 de octubre se realizó el taller sobre la Persona Graduada, organizado por la Vicerrectoría de Docencia. Se debe formar una comisión de facultad, se les indicará a ambos directores para dar la pauta de lo que corresponde.

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. Les recuerda a los directores de las unidades académicas, presentar ante el Decanato la solicitud de verificación de las cargas académicas para efectos de gestionar contrataciones a plazo fijo para el año 2022.
2. Les recuerda a los directores de las unidades académicas que la información sobre el registro de elegibles debe de estar actualizada en la página web respectiva para poder hacer las contrataciones de personal no propietario. Lo anterior, mientras la Rectoría Adjunta gira nuevas instrucciones para el 2022.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. El año entrante se celebrará el mundial de fútbol femenino en Costa Rica por lo que la Federación de Fútbol y la FIFA solicitaron la colaboración de la escuela como “cancha de entrenamiento”. Dado lo anterior, se está analizando solicitar alguna mejora para la escuela.
2. Se está elaborando el II avance del informe de seguimiento de las disposiciones de la Contraloría.

Escuela de Medicina Veterinaria

5.5 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. Las giras que se iniciaron han tenido muy buenos resultados.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

2. Por los actos de “terrorismo o vandalismo” que se estuvieron presentando se colocarán 7 cámaras de muy alta calidad para evitar estos comportamientos, las cuales estarán enlazadas con el Centro de Monitoreo de la UNA y estarán financiadas por el Fondo Solidario.
3. Hay una comisión que está trabajando en el diseño del nuevo plan de estudios, hay un avance muy significativo y probablemente en las próximas semanas van a proceder en los niveles de autorización, se tendrá un tiempo de transición Se está terminando el acuerdo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez expresa que le alegra la información sobre las giras, esa fue una de las razones que dio en Consaca sobre la semana de desconexión.

Ese tema se discutió en Consaca y la propuesta que se llevó fue de una semana de salud mental con un día de desconexión (el viernes 05 de noviembre de 2021) y que se declarará de interés institucional y se realizarán actividades que no afecten el horario de clases, al final se aprobó la Semana de Salud Mental pero que no afecte los horarios de clases y no tiene el apoyo del Consaca para el día de desconexión total.

ARTÍCULO VI Administrativos.

- 6.1 La circular UNA-VD-CIRC-048-2021, Inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.**
El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-260-2021, cupos para el proceso de admisión 2021-2022.
El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-410-2021, cupos para el proceso de admisión 2021-2022.

La circular UNA-VD-CIRC-048-2021, de fecha 08 de octubre de 2021, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, en relación con la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-410-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2022, para la Licenciatura en Medicina Veterinaria: 36 cupos para nuevo ingreso y 4 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 40 cupos. Asimismo, indica que está disponible la asignación de 3 cupos de traslado para los estudiantes de las sedes regionales a la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-260-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2022 para la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano: 64 cupos para nuevo ingreso y 6 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 70 cupos. (dos grupos, cada uno con 32 estudiantes de nuevo ingreso y tres estudiantes regulares de cambio de carrera).



CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-VD-CIRC-048-2021, de fecha 08 de octubre de 2021, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, en relación con la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-410-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2022, para la Licenciatura en Medicina Veterinaria: 36 cupos para nuevo ingreso y 4 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 40 cupos. Asimismo, indica que está disponible la asignación de 3 cupos de traslado para los estudiantes de las sedes regionales a la Carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-260-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión del 2022 para la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano: 64 cupos para nuevo ingreso y 6 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 70 cupos. (dos grupos, cada uno con 32 estudiantes de nuevo ingreso y tres estudiantes regulares de cambio de carrera).

El Dr. Enrique Cappella Molina y el Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiben de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LOS CUPOS DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:



Unidad Académica	Carrera	Cupos nuevo ingreso	Cupos estudiantes regulares	Total
Escuela de Medicina Veterinaria	Licenciatura en Medicina Veterinaria	36	4	40
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano	64	6	70

B. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.

6.2 Programación de apertura de la Soda Escuela Medicina Veterinaria y la Soda Campus Pbro. Benjamín Núñez.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez presenta la propuesta para el año 2022, para que la Soda comedor de la Escuela Medicina Veterinaria (EMV) abra a partir del 10 de enero 2022 y la Soda comedor Campus Pbro. Benjamín Núñez (CPBN) abra a partir del 07 de marzo 2022. En el caso de la Soda de la EMV por los estudiantes del curso Internado Rotatorio y los funcionarios que inician labores y en el caso de la Soda CPBN esperando el inicio de las lecciones del I ciclo 2022.

El Dr. Enrique Cappella Molina comenta que el Internado Rotatorio y algunos laboratorios inician labores desde el 03 de enero 2022 por lo que consulta si se puede abrir la soda desde ese día y que tal vez el concesionario cierre a medio día.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez indica que le informará al concesionario para que abra la soda desde el 03 de enero con una población reducida y tome las medidas del caso.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa que realizará una revisión de los días de vacaciones que tiene el personal por lo que regresarán del receso en diferentes fechas y para el 10 de enero habrá poco personal. Le solicita a la M.A.P Gloriana Villegas Sánchez tiempo para hacer un sondeo que quienes utilizaría el servicio de la soda. Además, el Dr. Sánchez Ureña menciona que se debe considerar a las otras Unidades del sector sur del Campus para conocer sus necesidades sobre este servicio.

Se considera que es mejor tratar este tema en la “reunión de Campus” que se efectuara el 11 de noviembre de 2021, para determinar una fecha de apertura para dicha soda y que la M.A.P. Villegas Sánchez pueda informar a la SISAUNA.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez le solicita al Dr. Enrique Cappella Molina la autorización para solicitarle colaboración a el señor Randall Rubí para realizar la rotulación de la soda de CPBN, medición para aforo y otros aspectos relacionados con el Master protocolo con miras a la apertura de dicho recinto.

Para finalizar indica que la programación de apertura de las sodas quedará de la siguiente manera: la soda de EMV abrirá el 03 de enero de 2022 y el Dr. Braulio Sánchez Ureña



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

presentará en la sesión del 08 de noviembre de 2021, la información de los funcionarios que estaría utilizando el servicio de la soda de Campus.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-259-2021, modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-259-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-489-2021, enviado por el M.Sc. Víctor Hugo Beita Guerrero, responsable del Proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia, código SIA 0508-18, de la Escuela de Ciencias Ambientales y en el cual participa el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, (CIEMHCAVI).
2. Que el M.Sc. Víctor Hugo Beita, solicita el aval para proceder con las modificaciones en los participantes del proyecto según detalle de la solicitud UNA-EDECA-LAA-OFIC-489-2021, la cual se encuentra en el Sistema SIA.
3. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-259-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESENTADA POR EL M.SC. VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO, RESPONSABLE DEL PROYECTO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA, SEGÚN DETALLE DE LA SOLICITUD UNA-EDECA-LAA-OFIC-489-2021, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-412-2021, modificación del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-412-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-008-2021. remitido por el M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro solicita lo siguiente:

Excluir al participante:

Identificación: 401570014.

Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Incluir al participante:

Identificación: 401570014.

Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.

Código NX:

Incluir al participante:

Identificación: 401570014.

Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
Código NX:

2. El motivo de la solicitud es considerando la finalización de dicho proyecto para que el señor Vega Araya fortalezca los procesos de análisis de datos.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-412-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1. Excluir al participante:
Identificación: 401570014.
Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5
2. Incluir al participante:
Identificación: 401570014.
Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
Código NX:
3. Incluir al participante:
Identificación: 401570014.
Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
Código NX:



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-411-2021, modificación presupuestaria del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-411-2021 de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-CINAT-LAQUAPI-010-2021, remitido por el M.Sc. Eduardo Umaña, requiere la modificación presupuestaria en el proyecto 0571-19.1, según formulario FF1-144-2021, correspondiente cuenta 025431-000 administrada por la FUNDAUNA.
2. La modificación es necesaria para dar contenido a la cuenta 12-05-01 y así poder comprar material cromatográfico necesario en el desarrollo de actividades del proyecto.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-411-2021 de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA CUENTA 025431-000 ADMINISTRADA POR LA FUNDAUNA, SEGÚN FORMULARIO FF1-144-2021, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA *TRYPANOSOMA CRUZI* DE**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO, CÓDIGO SIA 0571-19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-416-2021, modificación presupuestaria del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-416-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-PIET-OFIC-30-2021, remitido por el Dr. Carlos Jiménez, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria del proyecto FIDA NO. 026616-0000, denominado Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19, según formulario FF1-163-2021. (Rebajar de la cuenta fuente 12-05-01 de útiles, material y herramientas el monto de 276.260 colones y aumentar la cuenta Destino 12-01-99 de Otros productos químicos el monto de 276.260 colones exacto).
2. El motivo de dicha solicitud es para complementar la compra de reactivos químicos necesarios para ejecutar los objetivos del proyecto de investigación.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-416-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 07



POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO FIDA NO. 026616-0000, DENOMINADO DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL DE TRANSMISIÓN AÉREA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN MATERIAL COLECTADO EN EL AIRE EN LOS CANTONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE COSTA RICA CON MAYOR AFECTACIÓN POR LA COVID-19, SEGÚN FORMULARIO FF1-163-2021. (REBAJAR DE LA CUENTA FUENTE 12-05-01 DE ÚTILES, MATERIAL Y HERRAMIENTAS EL MONTO DE 276.260 COLONES Y AUMENTAR LA CUENTA DESTINO 12-01-99 DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS EL MONTO DE 276.260 COLONES EXACTO). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-413-2021, modificación presupuestaria del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de *Brucella abortus* como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-413-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de *Brucella abortus* como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-PIET-OFIC-29-2021, remitido por la Dra. Caterina Guzmán, solicita la aprobación de las siguientes modificaciones presupuestarias, según formularios FF1-159-2021 y FF1-160-2021, del proyecto FIDA 0045-17: Implementación de la secuenciación de genoma completo de *Brucella abortus* como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica:
 - a. Rebajar de la cuenta 11-03-03 705 000 colones
 - b. Rebajar de la cuenta 11-05-03 685 634 colones
 - c. Rebajar de la cuenta 11-05-04 386 172 colones
 - d. Rebajar de la cuenta 12-05-01 1 667 544 colones
 - e. Rebajar de la cuenta 12-99-02 3 819 016 colones
 - f. Rebajar de la cuenta 12-99-03 30 000 colones
 - g. Rebajar de la cuenta 19-02-01 350 000
 - h. Rebajar de la cuenta 16-02-02 3 120 000 colones
 - i. Y aumentar los montos arriba indicados en la cuenta 12-01-99: Otros productos y reactivos químicos.
2. El motivo por el cual requiere dicha modificación es para la compra de reactivos químicos y materiales necesarios para ejecutar los objetivos del proyecto de investigación.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-413-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO FIDA 0045-17, SEGÚN FORMULARIOS FF1-159-2021 y FF1-160-2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Al ser las 10:51 am, el Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se dará un receso de 9 minutos y a las 11:00 am se realizará la Integración de la Matriz de seguimiento de los Planes Estratégicos de los niveles intermedios y luego se continuará con el artículo IX de Correspondencia.

10:51 am. Receso de 9 minutos.

11:00 am. Se continua con la sesión.

ARTÍCULO VIII Integración de la Matriz de seguimiento de los Planes Estratégicos de los niveles intermedios. Acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-255-2021 y UNA-CO-EMV-ACUE-401-2021. (11:00 am).

A las 11:00 am, ingresa la Licda. Johana Sandí Ureña, funcionaria de APEUNA, Sección Gestión Estratégica y la Licda. Maribel Arias Marín, Asistente Administrativa, EMV.

A las 11:09 am, ingresa la Mag. Ariana Montalván Aguilar, Asistente Administrativa, CIEMHCAVI

- 8.1 El Felipe Araya Ramírez, realiza la presentación de la “Matriz de seguimiento del Plan Estratégico 2017-2022, periodo 2021 de los niveles intermedios”, del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud y la somete a aprobación



CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2021, de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de APEUNA, mediante la cual informa sobre la labor de seguimiento al Plan Estratégico de cada instancia, periodo 2021 y la disposición de un instrumento para tal efecto en Google drive.
2. Que se realiza la presentación de la Matriz de seguimiento de los planes estratégicos de los niveles intermedios, específicamente lo correspondiente al periodo 2021 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LOS NIVELES INTERMEDIOS, ESPECIFICAMENTE LO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MEDIANTE LA CUAL SE MUESTRA EL GRADO DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INFORMAR AL APEUNA QUE EN LO CORRESPONDIENTE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SE HA FINALIZADO LA IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL “PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 8.2 Se realiza la Integración de los resultados de conformidad con la “Matriz de seguimiento de los planes estratégicos de los niveles intermedios” con la guía de la Licda. Johana Sandí Ureña y una vez concluida el Dr. Felipe Araya Ramírez la somete a aprobación.

ACUERDO 10

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2021, de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de APEUNA, mediante la cual informa sobre la labor de seguimiento al Plan Estratégico que debe efectuar cada instancia para el periodo 2021 y la disposición de un instrumento para tal efecto.



2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-401-2021, de fecha 04 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la actualización de la Matriz de seguimiento a los niveles de intermedios del Plan Estratégico de la Escuela de Medicina Veterinaria, correspondiente al año 2021.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-255-2021, de fecha 04 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual comunica que se logró la ejecución del Plan Estratégico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida en un 100% en las metas 4.3.1 y 4.3.2 correspondientes al periodo 2021, por lo que se cumplió con la ejecución del 100% de dicho plan.
4. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-220-2021, de fecha 26 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual avala la Matriz de seguimiento de los planes estratégicos de los niveles intermedios, específicamente lo correspondiente al periodo 2021 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. El análisis y la integración de la Matriz de seguimiento de los planes estratégicos de los niveles intermedios, específicamente lo correspondiente al periodo 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizado por los miembros de este Consejo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LA INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LOS NIVELES INTERMEDIOS, ESPECÍFICAMENTE LO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (LA MATRIZ SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA HERRAMIENTA GOOGLE DRIVE). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

El Dr. Felipe Araya Ramírez, le agradece a la Licda. Johana Sandí Ureña por la colaboración brindada.

A las 11:40 am, se retira la Licda. Johana Sandí Ureña, la Licda. Maribel Arias Marín y la Mag. Ariana Montalván Aguilar.



ARTÍCULO IX Correspondencia.

9.1 El acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-267-2021 de fecha 06 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, presidente del Consejo del CIDEA, mediante el cual apoya en todos sus términos el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-511-2021, suscrito por la Ph.D Grace Wong Reyes, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en relación con la evaluación del desempeño del personal académico en los PPAAs.

Se toma nota.

9.2 El acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-374-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede Regional Chorotega, mediante el cual comunica a la Comisión Especial para el análisis del nuevo contexto legal, financiero y funcional de la UNA, que no se tienen observaciones a la propuesta de modificación del artículo 35, e incorporación del transitorio 35 del Reglamento de Sedes Regionales, Interuniversitarias y Secciones Regionales. El rechazo de la propuesta de derogación del artículo 37 de dicho reglamento, por las implicaciones que tienen en el desarrollo de la acción sustantiva de las sedes y sección regional.

Se toma nota.

9.3 El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2021 de fecha 18 de octubre del 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual se aprueba la propuesta presentada por la Sede Regional Brunca, Pérez Zeledón, para efectos de ofertar una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, para estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de la Sede Regional Brunca.

Se toma nota.

9.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-750-2021 de fecha 08 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Becas, mediante el cual se deroga acuerdo UNA-JB-ACUE-627-2021, a nombre del Dr. José Mario Baldi Salas, funcionario de la Escuela de Medicina Veterinaria e informarlo a la Asesoría Jurídica. Además, se mantiene el arreglo de pago atendiendo el artículo 62 bis por el 50%, hasta que la Junta de Becas conozca el informe final de los estudios de doctorado, pago que debe encontrarse al día en el momento de atender el informe final.

Se toma nota.

9.5 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1321-2021 de fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Natación de Rendimiento para Poblaciones con Diversidad Funcional.



Se toma nota.

- 9.6 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1335-2021 de fecha 05 de octubre de 2021, suscrito por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, mediante el cual avala la solicitud del cierre de la actividad académica: Congresos CIEMHCAVI.

Se toma nota.

- 9.7 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1350-2021 de fecha 07 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Desarrollo de herramientas hechas a la medida para el combate de la brucelosis en Costa Rica.

Se toma nota.

- 9.8 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1362-2021 de fecha 13 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.

Se toma nota.

- 9.9 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1390-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control.

Se toma nota.

- 9.10 El oficio UNA-VD-OFIC-1142-2021 de fecha 08 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala las modificaciones realizadas al plan de estudios de Maestría Académica en Epidemiología, para que se ejecute a partir del I ciclo de 2022.

Se toma nota.

- 9.11 El oficio UNA-VD-OFIC-1143-2021 de fecha 08 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala las modificaciones realizadas al plan de estudios de Maestría Profesional en Epidemiología, para que se ejecute a partir del I ciclo de 2022.

Se toma nota.

- 9.12 El oficio UNA-VD-OFIC-1161-2021 de fecha 12 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala las



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

modificaciones realizadas a los requisitos de ingreso del plan de estudios de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo y énfasis en Salud, para que se ejecute a partir del I ciclo 2022.

Se toma nota.

A las once horas con cuarenta y seis minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc